



JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL DE GÉNOVA QUINDÍO
Septiembre quince (15) de dos mil veinte (2020)

Proceso	Titulación de la posesión
Demandante	Adalgiza Valencia de Mahecha
Demandados	Lubín Rey Díaz Manuel Vicente Rey Días y Otros
Radicación	633024089001-2018-00079-00
Asunto	Dispone oficiar

Teniendo en cuenta que el apoderado judicial de la parte demandante, dentro del término otorgado para ello, allegó el certificado de defunción de la señora LUCIA REY VIUDA DE GUTIERREZ, del cual no se observa de manera legible la fecha de deceso de la misma, dato necesario para seguir adelante con el trámite correspondiente en este proceso, SE DISPONE oficiar a la Registraduría del Estado Civil de Génova Q., con el fin de que se sirva certificar con destino a este proceso la fecha exacta de dicha defunción.

NOTIFÍQUESE.-

OSCAR IVÁN GARCÍA OSPINA
Juez.-

Firmado Por:

OSCAR IVAN GARCIA OSPINA
JUEZ
JUZGADO MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE GENOVA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d61caf014e492345d6330245593010585e3b31f5bab5a5a1fad07a911e0ad
30a

Documento generado en 15/09/2020 03:00:18 p.m.

JUZGADO ÚNICO PROMISCO MUNICIPAL GÉNOVA QUINDÍO

CERTIFICO:

Que el auto anterior se notificó por anotación en el ESTADO Nro.:
061

FIJACIÓN: 16-09-2020



ALBA R. CUBILLOS GONZALEZ
Secretaria